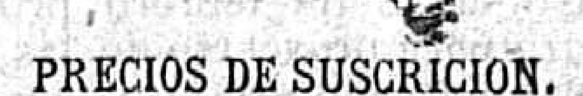
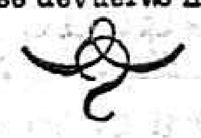
Año IX   Miércoles 1.° de Enero de 1879   Núm. 1494



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.° 5.

Extranjero.

Un parte de Berlin publica los siguientes detalles respecto al accidente ocurrido al príncipe imperial. Volvia de su paseo en coche; al llegar frente á palacio no pudo parar á los caballos y el coche al dar la vuelta sobre corto volcó dando en tierra con el príncipe y su ayudante, que fueron lanzados del carruaje sin que ninguno de ellos sufriera daño de consideracion.

—Cuando las exequias de Mr. Prado, presidente de la república peruana, sus enemigos tiraron barro en su féretro. De sus resultas ha sido ahora presa la señora de Pierala y otros personajes.

—Un despacho telegráfico de Roma dice lo siguiente:

El Sr. Cairoli ha pedido al Rey el indulto de Passanante. El Rey Humberto parece inclinado á concederlo, y en caso de ser condenado á muerte, se conmutará la pena en la de trabajos forzados.»

—Dicen de Roma, que el Papa ha recibido á los cardenales con motivo de las fiestas de las Pascuas, pronunciando un notable discurso

Dijo que nadie puede negar que la situacion actual de la sociedad es deplorable.

Añadió que es preciso conjurar los males presentes y los que amenazan en el porvenir.

Sostuvo que no hay mas que un remedio, uno sólo.

Y terminó afirmando que éste consiste en la agrupacion de todos los poderes alrededor de la Iglesia.

Jamáica 27.—Horrible catástrofe. El vapor mercante americano «Emilia Souder,» que se dirigia de Nueva-York á Santo Domingo, se ha ido á pique entre Puerto-Plata y Samaná.

En este puerto han desembarcado dos hombres que formaban parte de la tripulacion de dicho buque, los cuales han traido esta infausta nueva.

Se cree que el resto de la tripulacion y pasajeros han perecido ahogados.

GERONA 1.° DE ENERO DE 1879.

En nuestro puesto.

Hoy se cumplen ocho años que LA LUCHA vió la luz pública y por tanto, ocho años hace que estamos en la brecha defendiendo los principios del partido liberal sin descansar ni un momento y sin dar tregua á los enemigos de las libertades públicas.

Durante este ya largo periodo, hemos atravesado momentos críticos, vecisitudes tremendas, trances apurados, crisis gravísimas que han amenazado la vida de la libertad unas y la reputacion de la pátria otras, y de todas hemos salido triunfantes y durante ellas hemos luchado al lado de los buenos con desinterés y con todo el entusiasmo propio de quienes están alentados por una voluntad invencible, y sienten latir en su corazon la fé absoluta en todo cuanto constituye el credo de patrióticos principios.

Durante este periodo, los intereses materiales y morales del pais han tenido en nuestra publicacion un constante vijía, un centinela incansable que no solo ha velado por ellos y los ha defendido, sino que ha señalado los adelantos de todo jénero que la ciencia, las artes y la industria han verificado, con el deseo de que su aplicacion pueda contribuir al mejoramiento de nuestras fuentes productoras.

La agricultura nos ha tenido perennemente á su cuidado unas veces señalando sus antiguos errores contrarios á su progreso, otras indicándole los progresos á que debe sujetarse para acrecentar su bienestar, y siempre atacando cuanto en su contra se dirige y discutiendo las teorias absurdas que la quieren comprometer.

Hemos procurado tambien corresponder á las necesidades del hoy paralizado comercio, unas veces lamentando las trabas onerosas que le agobian, y siempre estudiando las causas de ese mal estante que le aqueja en todas partes, sobre todo en nuestra provincia.

Las clases mas desatendidas por causas y motivos casi todos conocidos, han encontrado en nuestras columnas el amparo que nos ha sido dable concederles, y el progreso de nuestra ciudad y pueblos de su provincia, nos ha visto siempre incansables para procurar su adelantamiento material, pidiendo mejoras, atacando abusos, aplaudiendo medidas, condenando complacencias y siempre invocando el patriotismo de todos para lograr los adelantos que se introducen en todas las poblaciones cultas.

A todo hemos procurado atender, de todo y de todos nos hemos venido ocupando, y no creemos haber perdido ocasion, tiempo ni circunstancias para responder á cuantos ofrecimientos hicimos en nuestro primer número del año 1871. La coleccion de LA LUCHA lo demuestra y, si alguna duda nos cupiera, lo justificaria el aprecio de todos cuantos nos favorecen con su suscricion y el favor creciente con que el público en general nos distingue.

Al entrar hoy en el noveno año de nuestra existencia, poco hemos decir de nuevo, puesto que todo lo hemos dicho ya. En política, seguiremos impertérritos defendiendo, como hombres de partido, los principios del partido constitucional al cual hemos pertenecido siempre; como liberales, defenderemos como en todo tiempo la verdadera libertad, esa libertad que no puede existir sin el órden, que garantiza todos los derechos lejítimos y obliga á todos los deberes inherentes á aquellos; como ciudadanos de un pueblo libre y digno, estaremos siempre dispuestos á sostener cuanto tienda al bienestar de la noble nacion española, y combatiremos cuanto se oponga á la organizacion social, atacando cuantas utopias forman el abigarrado conjunto de aspiraciones de la escuela socialista.

Como cristianos, no nos separaremos de la fé católica y defenderemos la libertad relijiosa como medio de engrandecimiento de la iglesia apostólica.

En una palabra; nuestra conducta futura será idéntica á la que hemos seguido hasta hoy, pudiéndola reducir á las siguientes líneas; «Todo por y para la pátria»; «todo por y para el pais.»

Estamos por tanto en nuestro puesto de siempre. Tranquilos en nuestra conciencia, orgullosos en cuanto cabe por los frutos recojidos, y pagados con saciedad por nuestros correlijionarios y por el público que no nos abandona hoy como no nos abandonó en tiempos de tristísima memoria.

Hasta nunca.

1878 ha fallecido.

Descanse en paz y hasta nunca.

1878 se ha portado muy mal: su historia es la historia de las desdichas mayores que hemos conocido de tiempo hace á la fecha.

Preguntad á las solteronas, á los cesantes, á los contribuyentes, á los comerciantes, industriales, agricultores, á los petardistas, á las chicas feas y casaderas, á los escritores, impresores y amantes de la libertad del pensamiento; preguntad á los jugadores á la loteria, á los moderados de todos colores, á los carlistas, neocatólicos, constitucionales, demócratas, radicales, republicanos de Castelar, federales y socialistas con todas las naturales consecuencias; preguntad al clero alto, medio y mediano, á los sacristanes, acólitos, monaguillos y enterradores; preguntad á los compradores, á los vecinos de esta ciudad que pagan lo que compran malo, mistificado y caro, á los que anhelan ver á Gerona convertida en emporio de cultura, de curiosidad y de progreso; preguntad á los librecultistas, á los amigos de la libertad de enseñanza, á cuantos desean la construccion de obras de utilidad pública de mas beneficio que el hipódromo del conde de Toreno; preguntad á los maestros de escuela, á los médicos y cirujanos, á los sangradores, barberos, boticarios, herbolarios, curanderos y charlatanes; preguntad, en fin, á cuantos viven en esta nacion á la que todos queremos convertir en Jauja y entre todos la tenemos constituida en una jaula de locos y en un centro de desdichas; preguntad á todos ¿qué tal se ha portado 1878?

Y todos, absolutamente todos os contesterán:

Mal, muy mal, vaya con Dios y hasta nunca.

No quiero decir á VV. los motivos que cada uno alega para justificar sus quejas justas, por que sobre estar al alcance de todos, necesitaria miles de cuartillas para explanar en órden de parada todo lo que constituye el artículo de cargos contra 1878. Conste que todos, excepto los moderados de la conciliacion, todos reniegan del pobre difunto y lo condenan á perpétuo olvido.

Hasta yo, que soy caritativo por naturaleza y condescendiente por temperamento, uno mi voz con la del pueblo soberano y le digo á 1878 «hasta nunca, ingrato.»

Si ingrato conmigo ha sido, puesto que ni ha querido reconciliarse dejándome el dulce recuerdo del premio mayor de la lotería de Navidad, cosa que hubiera borrado todos los resentimientos que con él tenia por sus plagas de fiscales de imprenta, de decretos y leyes, de reaccion y pasteleo, de persecuciones y gravámenes, de consumos y consumimientos, de inconsecuencias y veleidades, de pulgon y phylloxera, de oidium y triquina, de viruela y sarampion, de ojalateros y reaccionarios, de curanderos y monjas milagreras, de malos predicadores y peores políticos, de atentados contra la riqueza pública, de mozos y mozas de cierto cariz, de pecados mortales y veniales de todos calibres, medidas y condiciones; de suciedad urbana, de empedrados calamitosos, de aceras resbaladizas y de arroyos en putrefaccion; de vendedores sin conciencia, mistificadores sin entrañas, y vividores sin consideracion, de jugadotes y petardistas y estafadores; de descarrilamientos robos de trenes y en cuadrilla, vuelcos, trompicones y rompe-crismas; de pésimos actores, empresarios pobres y públicos ignorantes; de reumas, humedades, frios y nieves; de chinches, pulgas y demas grey parasita y de tanto y tanto regalo que nos ha hecho el tal 1878.

Vaya pues con su sombra y hasta nunca.

Desde hoy vida nueva, amables lectores y lectoras; desde hoy hay que marchar por el camino recto, si queremos que 1879 sea con nosotros mas benévolo y mas persona decente. Sin esta ruta, ni os casareis los solteros, ni enviudareis los mal casados, ni sereis completamente felices los que gozais la gloria conyugal, ni lloverá á tiempo, ni desaparecerá la paralisis comercial, ni la libertad será una verdad, ni el gobierno caerá, ni los nuestros subirán, ni los reaccionarios alcanzarán la eterna bienaventuranza, ni los demagogos lograrán entender la teoria del repartimiento universal, ni la juventud será instruida, ni la vejez condescendiente, ni los malos cristianos dejarán de convertir los templos santos en centro de amorosos coloquios, ni en fin, nada saldrá bien á nadie, ni seremos felices aunque solo la felicidad sea relativa.

Yo ofrezco ir mas recto que un palo mayor y á quien S. Juan se la

dé S. Pedro se la bendiga. Cumpliendo con mi deber, tendré la conciencia tranquila y teniéndola, podré condenar á 1879 con la razon que condeno al que acaba de fenecer, que se ha portado como un vampiro. Por esto digo

Hasta nunca; «hasta nunca, 1878.»

Nimiedades.

Ha trascurrido un año desde que vió la luz pública en este periódico un artículo firmado por *Un Artista*, el cual decia que los olotenses por desgracia suya y hasta por desgracia de España, se ocupaban mas de política que del desarrollo de los intereses materiales del pais: ha transcurrido un año, y vemos con gusto que, tal vez á consecuencia de aquella especie de alerta, han venido formando un conjunto mas homogeneo de lo que habiamos visto en cualquier otra época reciente.

Al felicitarles por el cambio que han verificado de algun tiempo á esta parte, pues nos consta que han ingresado en su «Asociacion de Fomento» muchas personas de diversísimas opiniones políticas, no dejaremos de lamentar el espíritu absoluto que se observa aun en algunos que no pueden sufrir se les contradiga en lo mas mínimo, aun que por su parte no titubean en atacar siempre que encuentran quien no opine como ellos.

Pruebas irrecusables de lo antedicho, son las hojas sueltas referentes á unos escudos de la iglesia del Cármen, y un remitido que ha visto la luz pública en nuestro colega el «Diario de Barcelona,» al pié del cual se leen dos iniciales míticas que no recordamos ni hacen al caso.

Si todas las cuestiones tomasen el sesgo que se ha pretendido dar á la que se refiere aquel remitido, serian interminables: se invoca la opinion pública y una persona respetable refiere lo que ha sido. Oh, crímen horrendo!.... Oh, atrevimiento inaudito!.. Allí de las iras de los oficiosos, allí apuestas exageradas y órdenes terminantes: «Apostar ó callar» dice el nuevo D. Quijote, ó el nuevo Juan Palomo. Mas valdria que hubiese dicho á su cliente: «Probar ó callar,» por que al fin y al cabo, aun que no existan los dos buzones mencionados por la opinion pública, viene á ser lo mismo si hasta cierta hora, las cinco de la tarde por ejemplo, es recogida la correspondencia que ha de marchar en el tren «Exprés;» y no parte aquel dia la que se deposita en el mismo buzon despues de dicha hora, á pesar de ser sellada con igual fecha.

Nimiedades y solo nimiedades. X

Ocho años hace que el bravo héroe de Africa, el experto diplomático, el libertador de las libertades pátrias, el bizarro general Prim, fué víctima del plomo asesino.

Ocho años que el partido liberal llora la muerte de tan esclarecido patricio y durante este tiempo, la justicia humana no ha podido descubrir á los infames asesinos.

Nosotros elevamos al cielo las mas fervientes plegarias por el eterno descanso de aquella alma varonil y en tan triste aniversario, reiteramos á la ilustre viuda y esclarecidos hijos el testimonio de nuestro mas profundo y cariñoso respeto.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 27 diciembre de 1878.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Del Consejo de ministros presidido por el rey, nada nuevo puedo añadir á lo que dicen los periódicos madrileños.

Por incidencia se dice que se han hecho indicaciones respecto á lo conveniente que seria á la salud de S. M. una escursion de unos dias por la parte del Mediodia, pero sin que las indicaciones tuviesen resultado.

Del nombramiento de Bugallal, nada se ha tratado.

Un hombre respetable decia en el salon de conferencias hoy, que ayer un conocido político tuvo una amistosa conferencia con el Sr. Calderon Collantes á quien felecitó por su nombramiento para la presidencia del Tribunal supremo, á lo que contestó que no la recibia por que aun no se habia planteado la cuestion definitiva y no sabia cuando se plantearia; añadiendo que dejara la felicitacion para otra ocasion por que entonces no era oportuna. Auténtico.

Confirmase la noticia de que hasta el lunes no se leerá en las córtes el decreto dando por terminada la presente legislatura.

Decian en el salon de conferencias del congreso, que el ministerio Cánovas Romero, no podia resistir victoriosamente el hecho de que el monarca llame como llamará pronto á los hombres mas importantes de aquellos partidos que han reconocido la legalidad existente, para que den su opinion acerca del estado en que se halla el pais.

El director de hacienda señor Grotta se dice que ha anunciado su dimision.

Al fin los administradores económicos están procediendo con actividad, en virtud de nuevas órdenes, en los trabajos preparatorios para la venta de bienes secuestrados al príncipe de la Paz, cuyo importe que ingresará en las arcas del Tesoro, se calcula en 300 millones de reales próximamente.

En breve se publicará la venta de parte de aquellas en pública subasta.

El corresponsal.

Madrid 28 diciembre de 1878.

Muy Sr. mio amigo:

Los íntimos amigos del presidente del Consejo de ministros manifiestan cierto malestar por efecto del profundo silencio con que este suele contestar á los curiosos que, llevados del deseo de penetrar en los secretos de Estado, le dirijen algunas meditadas preguntas para ver de sorprender algo; pero el Sr. Cánovas del Castillo que, como dice uno de sus amigos, vé nacer la yerba, lo que hace en ocasiones segun esté ó no de buen humor, es reirse de los recursos diplomáticos que emplean sus adlateres para descubrir los que buscan, y para calmar la ansiedad que revelan les dirá don Antonio Cánovas unas veces una cosa y otras lo contrario y nunca la verdad, por que asi conviene á sus miras.

Una persona de reconocida autoridad aseguraba hoy, que hasta el dia sus compañeros de gabinete desconocen lo que aquel piensa y medita y lo que podrá hacer al fin de tan agitada jornada.

«La Politica», en su número de anteayer, lanzó un suelto contra las oposiciones que anoche era censurado por sus mismos correligionarios que calificaban de imprudente, añadiendo «que en las circunstancias presentes, no era ese el camino que deben seguir los amantes de las instituciones y que, en vez de solivantar las pasiones de sus adversarios induciéndoles á la desesparion como lo hace dicho periódico con sus mil paparruchas afectando una autoridad que no tiene, debiera inspirarse en mas altos sentimientos y ser mas cauto.

Esto decian literalmente varios conocidos conservadores citando al mismo tiempo algunos pasajes de la historia del diario de la calle de san Miguel.

En cambio, este está mereciendo los aplausos de los hombres del elemento del partido democrático que parecen alentarle en su tarea y, en sus órganos en la prensa, reproducen todo lo que puede mortificar al partido constitucional que dicen ser el blanco de las iras de estos y de los ministeriales.

Cuéntase que en la semana próxima podrá ocurrir algo que permita ver mas claro lo que con febril impaciencia se viene esperando meses y meses.

Los que presumen de bien informados, dicen que del diez al doce del próximo Enero deberá empezar la consulta regia á los notables, que se cree invertir á unos tres dias.

En una de las primeras reuniones que tenga la junta directiva de la comunion moderada histórica, se ocupará muy especialmente de la conducta que sus jefes deberán seguir en el caso de que fueren consultados por S. M. el rey respecto á la disolucion del Congreso actual.

Lo propio harán los mas caracterizados del partido constitucional y centralista para ponerse en perfecto acuerdo.

Los amigos del gobierno dicen, que la Gaceta del martes inmediato publicará el decreto nombrando ministro de Gracia y Justicia á D. Saturnino Bugallal.

La duda es general entre los oposicionistas.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Ha tomado posesion del cargo de vocal de la Comision permanente de la Diputacion provincial, nuestro particular amigo D. Juan Bautista Ferrer.

—Anteayer celebró sesion la Junta provincial de Sanidad.

—*El Eco de Figueras* niega al ayuntamiento el derecho á mandar inspeccionar los cerdos que matan los vecinos.

No estamos conformes: el ayuntamiento tiene el deber de mirar por que la salud pública no sufra perjuicio alguno y para cumplirlo, puede y debe cerciorarse por medio de personas facultativas, si los cerdos destinados al consumo ya sea público ó privado reunen las condiciones saludables debidas.

—El Sr. D. N. Carlos del Coral delegado en la Exposicion de Paris por la Excma. Diputacion provincial, ha presentado á dicha Corporacion una Memoria sobre la organizacion, métodos y programas de la enseñanza secundaria especial en Francia, de cuyo documento tenemos las mas favorables noticias. No dudamos que esta digna Corporacion provincial, sabrá apreciar en lo que vale un trabajo de esta índole que tanto honra al Sr. del Coral, cuyo desprendimiento ha llegado al estremo de dar cumplimiento á su mision sin gravámen alguno para la provincia.

—El seis del actual tendrá lugar en Port-bou la fiesta mayor.

Segun se nos dice de dicho punto, son muchos los preparativos que se hacen para celebrarla con toda pompa.

—El periódico oficial, publica el reglamento para el reemplazo del ejército.

—Decididamente se ha prorogado hasta el 28 de febrero próximo el plazo para proveerse de las cédulas personales del presente ejercicio.

Asi lo anuncia un decreto del ministerio de Hacienda, que publica la «Gaceta» de Madrid.

—Se ha dispuesto, que el Peaton Conductor de la Correspondencia que de Bordils hacia servicio hasta Madremaña, lo verifique hasta Mollet.

—El ocho del actual debe reunirse en Sesion la Diputacion Provincial. Los puntos que ha de discutir, son: aprobacion de las cuentas por fondos de sus presupuestos ordinarios de 1870-71 1875-76 y 1876-77; Real órden sobre personal y dotacion de material de la seccion de cuentas de pendiente del gobierno de provincia; comunicacion del señor administrador de los establecimientos de beneficencia para la renovacion de la cubierta del lavadero de la casa-Hospicio; expediente relativo á la autorizacion para pleitear solicitada por el ayuntamiento de Viladesens. Expedientes de consumos y cuentas mensuales de las cárceles de los partidos.

—Se ha dispuesto que se incorporen inmediatamente á sus banderas, los jefes, oficiales é individuos de tropa que se encuentren en esta provincia, pertenecientes al regimiento infanteria de Borbon.

—Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de esta ciudad.

Quince dias se han señalado de plazo para admitir solicitudes.

Tambien se encuentran vacantes las secretarías de los ayuntamientos de Caralps y Cantallops.

—Hace cuatro dias, llamaba la atencion de algunos transeuntes, un charco de sangre que habia en la calle de las Ballesterias

La causa de aquello fué, segun se nos ha dicho, el habérsele roto á una muger el cacharro que llevaba lleno de aquel líquido procedente del matadero.

Correo de Madrid.

Del dia de 29 de diciembre 1878.

El marqués de Villamejor ha presentado una enmienda al proyecto de ley sobre reforma administrativa, exigiendo que en las oficinas del Estado se registren los expedientes y se despachen por riguroso turno.

—La prensa constitucional cree eminente la crisis á pesar de que continúan negándolo obstinadamente los ministeriales.

A principios de enero se promulgarán las nuevas leyes de imprenta y electoral.

—El 30 de este mes se verificará ante la junta de la Deuda el cuarto sorteo correspondiente al segundo semestre del corriente año para la amortizacion de títulos de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior.

—Parece que en febrero próximo quedará ultimado el proyecto de ferro-carril de Almansa á Yecla, Jumilla y el Pinoso, para cuya construccion da Jumilla 75.000 duros é importantes cantidades los demás pueblos interesados.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.
Olot 30 Diciembre de 1878.

Muy Sr. mio: si alguien hubiese abrigado la menor duda de la poca prevision y sobrada bilis del *otro suscritor* y de su camarilla, hubiera quedado completamente desvanecida al leer el remitido inserto en la mitad inferior de la página 14664, del «Diario de Barcelona.»

El *otro suscritor*, despues de haber apurado su coleccion de empíricas acusaciones, se despidió de amigos y adversarios por última vez é hizo testamento eligiendo por heredera de confianza á la opinion pública, poniendo á su disposicion todos los remitidos que habia escrito contra LA LUCHA y la «Revista Olotense,» dejando á su cargo la reparacion de ofensas si resultaba que las hubiese cometido.

Segun parece, el *otro suscritor* hechó la cuenta sin la huéspeda pues, no tuvo presente lo que significa *pública opinion*; si lo hubiese recordado, sabria que es una entidad muy veleidosa por componerse de una agregacion inmensa de séres humanos que por su diversidad de instruccion y de conveniencias particulares, cambia de parecer como de trajes una elegantísima dama.

Oh!..... si el *otro suscritor* hubiese tenido tan solo una insignificante nocion de nuestra historia contemporánea, hubiera debido abstenerse de mencionarla siquiera, por qué ella manifiesta claramente ejemplos tristísimos del crédito y del desprestigio con que se ha complacido en agobiar á nuestros mas célebres hombres políticos; y si hubiese obrado con mas prudencia al otorgar su testamento periodístico, no sufriria ahora sérios disgustos su camarilla, por que eso de disponer que se dé vela para el entierro á todo el mundo y enfurruñarse contra los que acuden al ofertorio y contra los ecos que repiten la necrologia del finado, prueba la poca prevision de este ó la biliosidad de sus amigos.

Hay un adagio que dice *Vox populi vox Dei*; pero Dios libre al *otro suscritor* de que fuese cierto lo que los insensibles ecos repiten en uso de su propio derecho y del adquirido por delegacion, porque, entre otras cosas, refieren que si nadie es gran señor para sus ayudas de cámara, es por que estos ven los defectos de sus amos por mas que pasen desapercibidos para los que no tienen ocasion de observarles de cerca, y que si en su pais nadie es profeta, consiste en que todos sus vecinos saben cuantos puntos calza cada individuo.

Repiten tambien los ecos una voz popular que ,dice que si en Barcelona como en muchas otras capitales, hay un buzon en la estacion del ferro-carril además del de la administracion de correos, y fuese admitida la apuesta de cien á mil duros que propuso Juan Palomo, bien podria estar de enhorabuena el Hospital de Olot. por que dicho señor habria de pagarla.

Anticipando las gracias por la insercion de las antedichas inocentadas, queda á sus órdenes su seguro y atento servidor Q. S. M. B.

Otro eco de la opinion pública.

Provincias.

El domingo se decia en Pontevedra que habia ocurrido un desprendimiento en el túnel de los Valos, sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracias.

—En Tortosa ocurrió el lúnes una lamentable desgracia. A un vecino que iba á salir de caza se le disparó la escopeta, matando instantáneamente á su madre. El suceso impresionó vivamente al vecindario, que no sabia si condolerse mas de la víctima que de la desesperacion de que estaba poseido su hijo único, en cuya compañía vivia.

—Dice «La Enseña Bermeja» de Zamora que la partida de ladrones que apareció dias pasados en el monte Carrascal, trató de robar la casa del cura párroco de Tordera, delito que se frustró por haber detenido el alcalde á tres individuos que se adelantaron. En la actualidad se hallan todos los de la cuadrilla á disposicion del juez de Bermillo.

Variedades.

Sin décima.

Mis queridos lectores: Me complazco en desear á Vds. con toda la sinceridad de que soy capaz, que es cuanto puede decirse, que el año que hoy se inaugura sea para todos ustedes, sin distincion de sexos ni edades, una verdadera cadena, tan larga que alcance á 365 dias y tan ligera que sus eslabones los vayan formando las satisfacciones mas completas y las prosperidades sin cuento.

Gracias dicen ustedes?

No las merece. Pero convengan ustedes conmigo en que esta es la primera y sin duda única felicitacion que contra ustedes se dispara con fusil de chispa.

Quiero decir sin *segunda intencion*, inofensiva.

Mas claro; que no hay *décima* en puerta.

En cambio de este rasgo de generoso, raro y ejemplar *desprendimiento* ¿cuántas felicitaciones temibles por lo mismo que se disparan á quema-ropa y con armas de esas que se cargan por la recámara, habrán hecho blanco en los bolsillos de todos ustedes........ y en el mio inclusive?

¿Quién es tan hábil que pueda sustraerse á esa furiosa persecucion, á ese formal asedio, á ese estrecho cerco, á ese riguroso bloqueo que empieza en Navidad y acaba el dia de Reyes?

Yo transigiria con resignacion y hasta con buena voluntad con esa costumbre convertida en ley convencional, de dejarse despellejar en ese determinado número de dias del año, si se despellejase en prosa.

Por que, caballeros, eso de pedir dinero en verso; podrá estar en moda, pero es horroroso.

Al salirme al encuentro una décima felicitando las fiestas, me produce una sensacion de terror como si se tratara de un: *todo el mundo boca abajo*, y no vayan Vds. á presumir que es por la peseta que me ha de costar, sino por los versos que he de leer.

¡Ah!...... y por las dos cosas á un tiempo.

Algunas veces he discurrido sobre los medios de defensa que podríamos adoptar los paganos para zafarnos del desbalijo, pero siempre encuentro el remedio peor que la enfermedad; *verbi gratia:*

No tomar café en quince dias, y no nos felicitan los mozos de idem.

No hacerse la barba en igual periodo de tiempo, y los mancebos, de la peluqueria no nos afeitan por partida doble.

Infringir en vísperas de Navidad algun artículo del bando de policía urbana para que los agentes de la autoridad nos impongan una multa, y nos libramos así de las *buenas fiestas.*

No escribir á nadie en medio siglo para evitar la probabilidad de recibir una carta entre Navidad y Reyes y nos echamos de encima la visita del cartero.

Y, en fin, morirse en 24 de Diciembre, como parece que lo hizo cierto *mani-roto*, por no tener que dar aguinaldos al dia siguiente.

Este último medio, á parte de sus inconvenientes, tiene la ventaja de bastarse por si solo y de ahorrar todos los démas procedimientos apuntados.

Ahora, con el permiso de ustedes, voy á entrar en otro órden de reflexiones.

Sin pretender averiguar si la costumbre de los aguinaldos nos viene de los romanos ó de los druidas, que á mi no me ha gustado nunca meterme en libros de caballería, es lo cierto que esa costumbre ha sufrido recientemente tan radicales modificaciones que no la conoceria hoy el mismo que la fundó.

Todos ustedes recordarán los buenos tiempos de los aguinaldos, pues que la época á que me refiero no es tan remota, en que el droguero, el panadero, el chocolatero y demás terminaciones en *ero*, en llegando año nuevo, se desvivian y rivalizaban en solícito celo por obsequiar á sus respectivos parroquianos, por medio de presentes más ó menos modestos, como muestra del aprecio y de la consideracion á que era acreedor el cliente que por espacio de doce meses se proveia de sus artículos.

A eso llamó yo buenas costumbres.

Cierto que si por un lado han suprimido esos apreciables industriales su anual demostracion hácia el consumidor, se pirran por otro en compensarle con usura de aquel periódico agasajo.

Por eso habran podido notar ustedes al comprar algo, que si es sólido falta en el peso, pero si es líquido no le falta mas que en la medida.

Con todo, la trasformacion de que en estos últimos años ha sido objeto la tradicional costumbre de los aguinaldos, es lógica.... hasta allá, por que pone al *pagano* en carácter, haciendo que lo sea sempiternamente, hasta cuando no debiera serlo, que en eso está el chiste.

Con que, quedamos en que deseo á ustedes un feliz principio y fin de año, y que este deseo no debe alarmarles por que no trae consecuencias.

Quiero decir que va sin *décima.*

Telégramas.

De los periódicos de Barcelona

—Ha sido leido en ambas Cámaras el decreto que conforme al artículo 32 de la Constitucion, declara terminadas las sesiones de Córtes en la presente legislatura.

Hánse verificado las exequias del aniversario del general Prim, estando completamente lleno el templo de Atocha: estaban representadas la democracia, por el señor Castelar; los radicales, por sus principales hombres y ex-ministros de dicho partido, y los constitucionales, por el señor Sagasta; asistiendo tambien muchos generales, senadores y diputados de los partidos liberales, concurriendo despues una multitud de personas, y en representacion de la casa la duquesa de Prim.

—Ha llegado á Madrid el ejecutor de la justicia de la Audiencia de Albacete, y presúmese que está relacionada dicha venida con la causa de Oliva Moncusí.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Papel mostaza de Grau Inglada.—De gran comodidad para los viageros y los que habitan en el campo, por reunir la buena condicion de no alterarse con el transcurso del tiempo, como sucede con la mostaza, no ofendiendo al propio tiempo, la desagradable manipulencia de aplicacion de ésta.—Caja 4 rs.

Aceite de hígado de bacalao.—Emulcionado á la pancreatina, por Grau Inglada. La pancreatina asociada al aceite, ofrece la inmensa ventaja de hacerle aceptable para todos los enfermos sin distincion, desliéndose en el agua, leche, café, chocolate, caldo, etcétera, etc.—Frasco 14 reales.

Inyencion Grau.—Para la curacion radical de las gonorreas y blenorragias. Con su empleo se consigue corregir toda clase de flujos que provengan de la matriz.—Frasco 12 reales.

Depósito al por mayor; Farmacia de Grau Inglada, Rambla de San José, número 1 haciéndose notables rebajas.—Al detall; en la farmacia del Dr. Formiguera, Fernando VII, núm. 7.—Farmacia del Dr. Andreu, Bajada de la Cárcel, núm. 6; y Farmacia de Prats Grau, calle de Valencia, 332, (Ensanche.)

Solucion Cases de clorhidro-fosfato de cal.—Unica aprobada por la real academia de medicina y recomendada como el mejor reconstituyente de las fuerzas agotadas y regulador de las funciones digestivas. Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao.—10 reales frasco.

Elixir protocloruro de hierro de Cases.—Su uso está racionalmente indicado en las graves enfermedades que aparecen en las mujeres —14 reales botella.

Alquitran Español,—Preparado este licor con la fórmula Guyot, es útilísimo en la bronquitis, catarro pulmonar, enfermedades de la piel y de las vias urinarias etc., etc.

Centro de elaboracion: Farmacia y laboratorio de Aviñó y Cases Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.--Depósito en todas las farmacias de España y Américas.--Precio 8 reales. 7

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto afligen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

MÁQUINAS PARA COSER
DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA DE HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

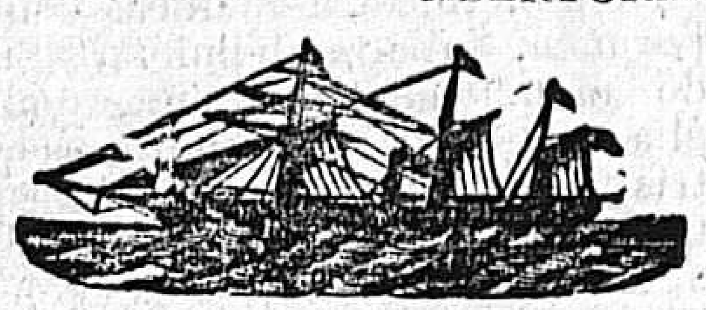
Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, antes que cualquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No pararámos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece *BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION*— Subida del Puente 1. GERONA.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Enero para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA.

VAPOR COMILLAS

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia, don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de enero el vapor «SAVOYE» de 5000 toneladas

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecchia, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

VENTA DEL ACREDITADO
ESTABLECIMIENTO
DE
JOAQUIN OLIVER

2—*PLAZA DE LA CONSTITUCION, GERONA.*—2

Por retirarse del comercio participa al público la venta de su acreditado establecimiento de Merceria, quincalla, perfumeria y novedades. 2—

LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas:—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantia legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA, Calle de Abeuradors, 2.